

Resultado del Trámite



Una vez realice el pago por concepto de Reintegro, el Director del Programa Académico revisará la solicitud y le notificará por correo electrónico si el trámite fue o no aprobado.

Si el trámite requiere una actualización del plan de estudio, entrará en un proceso automático de reconocimiento de asignaturas que usted ya cursó con el plan de estudios vigente. Una vez actualizado su plan de estudios, consulte el resultado del reconocimiento de asignaturas en el Portal de Servicios en Línea en la opción Servicios Estudiantes / Mis homologaciones y validaciones.

Recuerde que con el reintegro acepta las condiciones académicas, administrativas y financieras vigentes al momento de la solicitud.

Nota: Si tiene alguna inquietud o comete algún error durante el proceso, lo invitamos a que registre su solicitud en **Crea Soluciones en Línea** en la opción Registrarse